
	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
5. RESPONSABILIDADES
6. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
 - a. Aspectos Generales
 - b. Líneas de Acción
7. ANEXOS
8. REFERENCIAS

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

1. INTRODUCCIÓN

La biodiversidad, es la variedad de la vida. Abarca la diversidad de especies, animales, plantas, hongos y microorganismos que viven en un ecosistema o una región determinada, donde se llevan a cabo procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes (CONABIO,2020).

El uso desmesurado de recursos naturales para la satisfacción de necesidades humanas ha desencadenado una serie de eventos catastróficos como el cambio climático, desequilibrio ambiental y la pérdida de biodiversidad a nivel mundial. Actualmente, el desequilibrio biológico y las especies amenazadas van en incremento.


En el sector inmobiliario industrial, la biodiversidad es uno de los aspectos a considerar dentro de los desarrollos ya que además de depender en la materia prima proveída por el ambiente natural, también depende indirectamente de la regulación de los ecosistemas, la salud y los beneficios estéticos del ambiente natural.

El sector industrial inmobiliario es uno de los tres sectores que presenta mayor amenaza a la biodiversidad global, según el Foro Económico Mundial (WEF, 2020). El entorno construido contribuye significativamente al agotamiento de los suministros de alimentos y materias primas, deforestaciones, compactación del suelo, obstrucción de ríos o canales hacia la flora y fauna del sitio que dan incidencia de eventos climáticos extremos y el colapso de los ecosistemas. Por la misma razón, es uno de los sectores que debe tomar mayores medidas contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad.

2. OBJETIVO

El propósito del presente documento es definir los estándares y lineamientos de Biodiversidad a los que como compañía nos adherimos, y en ocasiones, junto con algunos de nuestros grupos de interés, así como definir las acciones que debemos realizar, para proteger y minimizar nuestros impactos en la Biodiversidad.

Estos principios deben aplicarse en cada etapa de nuestro ciclo de vida, conforme corresponda, para poder desarrollar una mejor calidad de vida, reconectar la población urbana con la naturaleza, mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética, reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover el uso sustentable de los recursos. Todo lo anterior, a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad, reducción de nuestra huella ecológica, mejoramiento de la relación con nuestros clientes, proveedores e

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

inversionistas, así como la incorporación del capital natural (stock de bienes y servicios que son provistos por los ecosistemas) a nuestros procesos de desarrollo y operación.

3. ALCANCE

Este documento es aplicable para todos los colaboradores de Corporación Inmobiliaria Vesta (Vesta), así como a nuestros socios comerciales, *brokers*, clientes y proveedores de la empresa, quienes se obligan a leer y cumplir las acciones aquí descritas, conforme aplique.


Vesta debe asegurar la implementación y el cumplimiento de la presente política, al igual que dar seguimiento, aclarar dudas y tomar las medidas adecuadas para garantizar que los grupos de interés involucrados conozcan, entiendan y apliquen el contenido de este documento en las operaciones relacionadas con nosotros.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Política ASG
- Política Ambiental
- Política de Inversión Responsable
- Checklist de Inversión Responsable
- Manual de Construcción Sustentable
- Checklist del Manual de Construcción Sustentable


5. RESPONSABILIDADES

Función	Responsabilidad
Alta Dirección	Respaldar y aprobar la Política de Biodiversidad, asegurando su cumplimiento, implementación efectiva y alineación con los objetivos estratégicos detallados en este documento.
Comité de Inversión	Analiza y en su caso aprueba la inversión definiendo los parámetros de rendimiento y estratégicos requeridos.
Área de Inversión	Evalúa las propuestas de inversión bajo los criterios establecidos por el Comité de Inversión y en su caso las aprueba, incluyendo los aspectos de Biodiversidad en del proceso de Inversión Responsable de Vesta.

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

Área de Desarrollo	Genera propuestas concretas para la realización de las inversiones, conforme a las políticas y procedimientos de Vesta considerando e incluyendo los aspectos ASG y de Biodiversidad.
Asset Management	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar el desarrollo, implementación y cumplimiento de las Condicionantes de los Resolutivos de Impacto Ambiental. 2. Dar mantenimiento a las áreas verdes, e iniciativas de protección de la biodiversidad en los activos.
Comité Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo	<p>Es un comité permanente, responsable de determinar la estrategia, verificar el cumplimiento y evaluar el desempeño de la empresa en materia de responsabilidad ambiental, social y de gobierno corporativo.</p> <p>Está integrado por expertos en estos temas. Dicho Comité estaría informado de los avances respecto a esta política, de forma bianual.</p>
Dirección de ASG	Es la encargada de gestionar las necesidades de las regiones y negocios en materia social y ambiental, promover la comunicación entre las partes, coordinar y organizar todas las actividades del Comité de ASG y desarrollar herramientas que ayuden a las regiones a cumplir con la estrategia ASG de Vesta, de la mano del Grupo de Trabajo.
Colaboradores de Vesta	Conocer esta política y actualizar regularmente el conocimiento de estas reglas.
Cadena de Valor	Evitar actividades operativas cerca de sitios con biodiversidad de importancia global o nacional, extendiendo este compromiso a todas las entidades de la cadena de valor de Vesta, incluyendo socios comerciales, <i>brokers</i> , clientes y proveedores.


6. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

Vesta está comprometido a implementar y dar seguimiento, en la medida de lo posible, a las medidas de protección mínimas mencionadas a continuación, pensando siempre desde la sustentabilidad, el ahorro de los recursos y la conservación de la biodiversidad.

Aspectos generales

1. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales con referencia a la normatividad y reglamentación empresarial, estatal, nacional e internacional que refiere a la biodiversidad.
2. Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, velando por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, así como los ecosistemas y hábitats con las que tengamos una relación directa.
3. Considerar a la naturaleza (flora y fauna) en todas sus decisiones importantes como elemento clave, incorporándolas a nuestros proyectos y desarrollos.
4. Desarrollar informes y reportes actualizados de los impactos sobre la biodiversidad de manera anual, junto con la implementación de acciones que reduzcan la duración, intensidad y extensión del impacto.
5. Nuestras decisiones de prevención y reducción de impactos se tomarán de acuerdo con el principio de jerarquía de mitigación (Evitar, Minimizar, Restaurar y Compensar) en cualquier fase de nuestro ciclo de vida (UNGC,2012)
6. Evitar la deforestación en todas las actividades y operaciones, extendiendo este compromiso a todas las entidades de la cadena de valor de Vesta, incluyendo socios comerciales, *brokers*, clientes y proveedores.
7. Alinear las iniciativas de Vesta a las Metas AICHI (1,4,8,9,12,14,15,17,18,20), Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (15), Principios del *Taskforce on Nature-related Financial Disclosure* (TNFD) y las estrategias de *World Economic Forum*, (Anexo 1.)
8. Establecer redes de trabajo y colaboración con actores locales para promover iniciativas de preservación y conservación de la Biodiversidad
9. Participar en proyectos de investigación, preservación, educación y sensibilización, con nuestros grupos de interés en temas de biodiversidad y conservación.
10. Divulgar y comunicar a nuestros colaboradores la importancia de la coexistencia de la biodiversidad y su relación con el entorno urbano.
11. Desarrollo de Manuales, Procedimientos y Reglamentos que mejoren nuestra relación con la biodiversidad dentro de nuestros parques y naves industriales.

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

Líneas de Acción

En Vesta buscamos implementar estrategias en beneficio de la Biodiversidad dentro las distintas etapas de nuestro ciclo de vida.

- Aspectos Generales
- Diseño y Construcción
- Operación y Mantenimiento

Las acciones y las metas a las que nos adherimos se encuentran definidas en nuestro Protocolo de Biodiversidad.

7. ANEXOS

VESTA se compromete a implementar estrategias que prioricen la protección de la biodiversidad adhiriéndose a los principales compromisos mencionados a continuación:

a) Metas AICHI (COP 10 - 2010, para 2020)


En el 2010 se llevó a cabo en la provincia de Aichi, Japón la COP 10, donde los gobiernos de 196 países dentro de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) firmaron su compromiso con 5 objetivos estratégicos que agrupan 20 metas que tienen el propósito de detener la pérdida de la naturaleza: el soporte vital de todas las formas de vida en el planeta, particularmente de la nuestra. (WWF, 2018)

De las 20 metas de Aichi, Vesta se adhiere a las siguientes 10:

Meta 1: Las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden dar para su conservación y utilización sostenible.

Meta 4: Los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo, y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos nacionales dentro de límites ecológicos seguros.

Meta 8: Se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y para la diversidad biológica.

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

Meta 9: Se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.

Meta 12: Se habrá evitado la extinción de especies amenazadas identificadas y se habrá mejorado y sostenido su estado de conservación, especialmente el de las especies en mayor disminución.

Meta 14: Se habrán restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y las personas pobres y vulnerables.

Meta 15: Se habrá incrementado la capacidad de recuperación de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15% de los ecosistemas degradados, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

Meta 17: Cada Parte habrá elaborado, adoptado como un instrumento de política, y comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.


Meta 18: Se respetarán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como su uso consuetudinario de los recursos biológicos. Este respeto estará sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes y se integrará plenamente y estará reflejado en la aplicación del Convenio a través de la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

Meta 20: A más tardar, debería aumentar de manera sustancial, en relación con los niveles actuales, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica.

b) ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

15. Vida de Ecosistemas Terrestres

Del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, Vesta se adhiere a lo siguiente:

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.8 Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias


15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

c) TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures)

De los 5 principios de TNFD, Vesta se adhiere a los siguientes:

3. Riesgos relacionados con la naturaleza: Abordar los riesgos relacionados con la naturaleza que incluyen riesgos financieros inmediatos y materiales, así como dependencias e impactos de la naturaleza y riesgos organizacionales relacionados y riesgos sociales.

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

4. Impulsado por un propósito: Ser impulsado por un propósito y apuntar activamente a reducir los riesgos y aumentar la acción positiva en la naturaleza mediante el uso del nivel mínimo requerido de granularidad para garantizar el logro de la meta TNFD.

6. Nexo entre el clima y la naturaleza: Emplear un enfoque integrado de las cuestiones relacionadas con los riesgos de la naturaleza y el clima, aumentando las finanzas para soluciones basadas en la naturaleza.


d) The Future of Nature and Business (WEF: World Economic Forum 2020)

El WEF desarrolló un documento llamado “*The Future of Nature and Business*” en el cual recomienda las siguientes estrategias relacionadas con la importancia que tiene la naturaleza en los presentes y futuros negocios. Vesta se adhiere a las 5 estrategias mencionadas a continuación:

1. Compactando, no extendiéndose: Optimizar espacios dentro del parque que tengan el menor impacto posible sobre su entorno
2. Considerando los impactos sobre la diversidad biológica antes del desarrollo.
3. Previendo la contaminación y proporcionando alternativas de energía limpia como energías renovables.
4. Aprovechando los ecosistemas naturales como infraestructura
5. Planificando redes de infraestructura teniendo en cuenta la diversidad biológica.

8. REFERENCIAS

- Natural England, The Biodiversity Metric 3.0 (JP039), <http://nepubprod.appspot.com/publication/6049804846366720>; julio, 2021.
- SEO BIRD LIFE, 100 medidas para la conservación de la biodiversidad en entornos urbanos, https://www.seo.org/wp-content/uploads/2020/02/100medidas_biodiversidad_urbana.pdf, 2019.
- World Economic Forum, The Future of Nature and Business https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Future_Of_Nature_And_Business_2020.pdf, 2020.

	Política de Biodiversidad	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-BIODIVERSIDAD-01
		Fecha de Aprobación: 2022/MAYO/01
	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/MAYO/01

- GRESB, How developers can help not harm the environment: Introducing Biodiversity Net Gain <https://gresb.com/how-developers-can-help-not-harm-the-environment-introducing-biodiversity-net-gain/>
- GRESB, Accelerating action for biodiversity: what the built environment sector needs to do, <https://gresb.com/accelerating-action-for-biodiversity-what-the-built-environment-sector-needs-to-do/> 2021
- https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_es.html
- <https://tnfd.global/wp-content/uploads/2021/07/TNFD-Nature-in-Scope-2.pdf>
- <https://www.ecoembes.com/es/planeta-recicla/blog/20-leyes-de-medio-ambiente-que-debes-conocer>
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422008000200003
- <https://www.globalstd.com/blog/legislacion-ambiental-en-mexico/>
- CONABIO, Biodiversidad Mexicana ¿Qué es biodiversidad?, https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_es, 2021
- CONABIO, México Megadiverso, <https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees.html>, 2020
- https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/aichi_targets_brief_spanish.pdf
- WWF, Metas AICHI en: <https://www.wwf.org.co/?338730/Glosario-ambiental-Que-son-las-metas-AICHI>, 2018.